LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021
"SEGURO MÉDICO PRIVADO PARA EL MDP" N° 401.091
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, se inicia la evaluación de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2.021 "SEGURO MEDICO PRIVADO PARA EL MDP" N° 401.091 con los miembros del comité de evaluación de ofertas constituido según Resolución Nº 1073/2021 de fecha 17 de agosto de 2.021: Abg. Atilio Gomez, por la Dirección de Financiera; Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica; y, la Dra. Cristina Morínigo, por la Dirección de Talentos Humanos y, en este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

1. **ANTECEDENTES:**

   a. En fecha 16 de agosto de 2021 por Nota 435/2021 la Dirección General de Talento Humano solicita la realización del llamado a Licitación para el Seguro Médico Privado para el MDP el cual es Aprobado por Resolución D.G N° 1073/2021 de fecha 17 de agosto de 2.021.
   b. En fecha 18 de agosto del 2021, mediante Nota UOC N° 743/2021 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
   c. El presente llamado cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 138/2021 de fecha 17/08/2021 por un monto de Gs. 1.047.500.000.-

2. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Dra. Cristina Morínigo
Gineco Obstetra
Reg. 4085

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021
"SEGURO MÉDICO PRIVADO PARA EL MDP" N° 401.091
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	401091				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguro Médico privado para el MDP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	30-Septiembre-2021	HORA APERTURA	09:10	HORA FIN	09:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2452 - Edificio Aura - primer piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025664-6	MEDI PLAN S.A.	licitaciones@medilifeparaguay.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Cristina Morínigo
Notaria
C.P. 9085

Abg. Rosa Antonia López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2021
"SEGURO MÉDICO PRIVADO PARA EL MDP" N° 401.091
ACTA DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDI PLAN S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.140.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 1.257.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/09/2021 a 9/03/2022, 160 días

Oferentes	Páginas folindas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MEDI PLAN S.A.	426	1660042	NO

Se encuentra presente la Sra. Graciela Kettermann con Cédula de Identidad N° 4.435.234 en representación de la Empresa Medi Plan S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Estroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Dra. Cristina Morínigo
Gerente Administrativa
R.P. 8015

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

a. Se solicitó por Nota UOC N° 958 /2021 de fecha 01 de octubre de 2021 al oferente MEDIPLAN S.A los siguientes documentos:

- Los Oferentes deberán contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, Laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas. Copia de todos los contratos.

- Especificaciones Técnicas Firmada en toda su hoja por la representante

- De la cantidad indicada en el cuadro de centros asistenciales mínimos, en la localidad de Asunción y/o Gran Asunción, por lo menos 3 (tres) sanatorios deben contar con la categoría del Nivel 3 (tres), otorgada por la Superintendencia de Salud. Acercar copia del documento que demuestre el nivel de categoría del Sanatorio Propuesto, otorgado por la Superintendencia de Salud.

- De la cantidad indicada en el cuadro de centros asistenciales mínimos, por lo menos 3 (tres) sanatorios deben contar con la categorización del Nivel 2 (dos), otorgada por la Superintendencia de Salud, y estar distribuidos en Asunción y/o Gran Asunción. Acercar copia del documento que demuestre el nivel de categoría del Sanatorio Propuesto, otorgado por la Superintendencia de Salud

El oferente presentó en fecha y forma lo solicitado. Se analizará más adelante el contenido de su respuesta.

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de

Dra. Cristina Morínigo
Gineco - Obstetra
Reg. 9084

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *"Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."*

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Sra. Cristina Morínigo
Ginecó - Obstetra
R.P. 8018

Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de Constitucion	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Constancia de Ruc
MEDIPLAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las firmas cumplen con los requisitos básicos de carácter substancial

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, las mismas deben ser agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc. En el caso que nos ocupa, solo se ha recibido una oferta:

Nº	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD MINIMA*	*CANTIDAD MAXIMA*	MEDIPLAN S.A.	
				PRECIO UNITARIO	*PRECIO TOTAL*
1	Seguro Medico	1.049	2.095	12.000.000.-	25.140.000.000.-
PRECIO TOTAL					**25.140.000.000.-**

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Lamoza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4 del presente Informe en la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

7. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar al **oferente** a fin de constatar si el mismo se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, Y SUS modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que a la fecha **los representantes como los accionistas no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Dra. Cristina Morínigo
Ginecó-Obstetra
R.P. 9087

8. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se procede a analizar la oferta de la firma **MEDIPLAN S.A.**

D) Documentos legales.	MEDIPLAN S.A.
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma **MEDIPLAN S.A** cumple con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar las Especificaciones Técnicas.

9. EXPERIENCIA REQUERIDA.

Requisito del PBC	MEDIPLAN S.A.
El oferente deberá tener experiencia en la prestación de servicios de asistencia médica pre-paga corporativa con cobertura médica de alcance similar o superior a lo solicitado, demostrable en cada uno de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020), la cual se demostrará acreditando tener experiencia en contratos corporativos públicos y/o privados que cuenten con, al menos, un número igual o superior a 1000 (mil) titulares (esto se deberá demostrar con la presentación de al menos un contrato en cada año solicitado y que el contrato cuente mínimamente con la cantidad de titulares solicitada). Para la	**Cumple**

Dra. Cristina Morínigo
Gerente Asistentra
C.P. 9085

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Erwin Mendoza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

comprobación de la experiencia mínima exigida, el oferente deberá presentar fotocopias simples de los Contratos que cumplan las condiciones exigidas y acrediten la cobertura correspondiente en los años 2018, 2019 y 2020.	
El oferente deberá acreditar antigüedad en el rubro de al menos diez años (fecha del primer certificado de registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).	**Cumple**
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada que exprese que dispone de contrato vigente con los prestadores de servicios que cuenten con servicios de urgencias, centros de especializados en pediatría para urgencias e internaciones, centro de diagnóstico, medicina por imágenes, servicios laboratoriales; Centros de fisioterapia y rehabilitación, con sus respectivas direcciones y números de teléfonos, con su correspondiente Habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos.	**Cumple**
En caso de consorcios, el líder deberá demostrar el cumplimiento del 60% de los requisitos de éste punto, pudiendo el porcentaje restante ser cumplido por los demás miembros del consorcio. Todos los centros que requieran habilitación del M.S.P. y B.S. deben contar con ella.	**No Aplica**

10. CAPACIDAD TÉCNICA

Requisito del PBC	MEDIPLAN S.A.
1. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (medicina prepaga).	**Cumple**
2. Los Oferentes deberán contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas.	**Cumple**
3. Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Departamento Central e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC.	**Cumple**
4. Listado de farmacias en carácter de Declaración Jurada con cobertura. Se deberá adjuntar copia de contrato Vigente. Por lo menos una cadena, la cual deberá tener cobertura en el Asunción e interior del país.	**Cumple**
5. En carácter de Declaración Jurada Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad).	**Cumple**
6. Constancia y/o certificado de buen desempeño de los contratos presentados para acreditar la experiencia.	**Cumple**

11. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ana Amoza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Dra. Cristina Morínigo
Ginecó - Obstetra
C.P. 9985

Se ha verificado, las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y la firma MEDIPLAN SA cumple con lo establecido en las mismas.

12. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE.

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE /NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS - IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018- 2019 y 2020.	**Cumple**

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS			
MEDIPLAN S.A			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	2.018	2.019	2.020
Activo Corriente.	15.265.382.656	19.210.863.112	22.199.708.108
Pasivo Corriente.	14.169.406.919	8.642.798.446	5.682.579.984
Resultado	1.08	2.22	3.91
		Promedio	2.40
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2.018	2.019	2.020
Pasivo Total	14.169.406.919	11.921.303.326	8.304.096.628
Activo Total	38.914.867.312	45.813.428.207	48.541.532.298
Resultado	0.36	0.26	0.17
		Promedio	0.27
Índice de rentabilidad			
No debe ser negativo	2.018	2.019	2.020
Utilidad después impuesto	3.413.000.433	8.487.648.431	14.408.576.798
Capital	19.000.000.000	22.240.000.000	22.240.000.000
	0.18	0.38	0.65
		Promedio	0.40

Dra. Cristina Morínigo
Ginecó - Obstetra
R/P 9085

Abg. Arnold J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Víctor Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

La oferente cumple con los ratios exigidos, conforme queda expuesto en el cuadro que antecede.

13. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEM CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE. ÍTEM 1.

Se verifica el precio ofertado por la firma MEDIPLAN S.A con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, se verifica la oferta con el fin de determinar, que se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO ESTIMADO	VARIACIÓN
1	Seguro Médico	1.049	2.095	12.000.000.-	25.140.000.000.-	25.140.000.000.-	0

Como se puede observar en la planilla de costo estimativo la oferta presentada por MEDIPLAN S.A se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación referida.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2021 "SEGURO MEDICO PRIVADO PARA EL MDP"** N°401.091 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea dispuesta de acuerdo con el siguiente detalle:

- A la firma **MEDIPLAN S.A.** con RUC: 80025664 – 6, según el siguiente detalle:

N°	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD MINIMA*	*CANTIDAD MAXIMA*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1	Seguro Medico	Unidad	Evento	1.049	2.095	12.000.000	25.140.000.000

La propuesta de adjudicación se basa en el hecho que la firma propuesta ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de

Abg. Andy J. Gómez Ayala
Dto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Eva Zarza López
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica del MDP

Ya. Cristina Morínigo
Gineco - Obstetra
RP 9085

Bases y Condiciones; ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 12 días del mes de Octubre de 2021.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Dra. Cristina Morínigo
Ginecó - Obstetra
R.P. 9085